25 de septiembre de 2007

VII LEGISLATURA



Serie B

Actos de Control

N.º 4

SUMARIO

V

Щ

PARLAMENTO D

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0005-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja dé los pasos necesarios para que en colaboración con el Gobierno de España se pueda llegar a una solución del peaje de la AP-68 a su paso por nuestra Comunidad, que la haga gratuita mientras se duplica la N-232. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

36

7L/PNLP-0006-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para instarle a modificar, con urgencia, la actual legislación fiscal, con el fin de evitar que los biocarburantes importados con subvención en origen se beneficien también al llegar a España del tipo cero en el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH), con el fin de proteger los intereses de los agricultores riojanos y el desarrollo agrícola autóctono de nuestra Región. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

37

7L/PNLP-0007-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propicie la creación de un observatorio vitivinícola en la Universidad de La Rioja, que informe de precios y mercados a todo el sector y que pueda ofrecer análisis y recomendaciones sobre diferentes aspectos técnicos, económicos y de mercado, que ayuden a mejorar la capacidad de toma de decisiones en el sector vitivinícola, especialmente entre los pequeños y medianos viticultores y bodegueros, para aprovechar las oportunidades comerciales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

37

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0001-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a de qué forma participa el Gobierno de La Rioja en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

38

7L/POP-0002-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa promocionar el Gobierno de La Rioja la participación de la industria agroalimentaria riojana en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

39

7L/POP-0003-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué capacidad de influencia va a tener el Gobierno de La Rioja para la inclusión de productos riojanos en los análisis previos del nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

40

7L/POP-0004-. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué consecuencias puede tener para la industria agroalimentaria riojana la implantación en España del nuevo sello de calidad "Sabor del Año". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

40

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0004-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista la reordenación territorial de la atención sanitaria en La Rioja y, en concreto, la supresión de alguna área de salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

41

7L/PE-0005-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué seguimiento se ha llevado a cabo desde el último estudio realizado por la CHE en referencia a la contaminación de aguas subterráneas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

42

7L/PE-0006-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué estudios hidrogeológicos se han llevado a cabo en referencia a la contaminación de aguas subterráneas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

42

7L/PE-0007-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha reali-

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 25 de septiembre de 2007

zado algún plan de experimentación que estudie los efectos de la fertilización en la contaminación de las aguas subterráneas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

43

7L/PE-0008-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja en el ámbito de sus competencias para evitar la contaminación de aguas subterráneas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

44

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0005 - 0700622-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja dé los pasos necesarios para que en colaboración con el Gobierno de España se pueda llegar a una solución del peaje de la AP-68 a su paso por nuestra Comunidad, que la haga gratuita mientras se duplica la N-232.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autopista AP-68 es uno de los principales ejes de comunicación de La Rioja.

La carretera N-232 a su paso por La Rioja soporta un enorme tráfico con el consiguiente peligro para la seguridad de las personas. Por esta razón el Gobierno de España, dentro del Plan de Infraestructuras, ha decidido la duplicación de la N-232 en todo el tramo riojano. (Ya se encuentra en fase de estudio informativo).

El Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, se comprometió en el mes de mayo a la búsqueda de una solución para el peaje de la AP-68 en todo el tramo riojano, en tanto se duplica la N-232 en colaboración con el Gobierno de La Rioja.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja dé los pasos necesarios para que en colaboración con el Gobierno de España se pueda llegar a una solución del peaje de la AP-68 a su paso por nuestra Comunidad, que la haga gratuita mientras se duplica la N-232.

Logroño, 3 de septiembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-

Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0006 - 0700650-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para instarle a modificar, con urgencia, la actual legislación fiscal, con el fin de evitar que los biocarburantes importados con subvención en origen se beneficien también al llegar a España del tipo cero en el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH), con el fin de proteger los intereses de los agricultores riojanos y el desarrollo agrícola autóctono de nuestra Región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento y el acuerdo adoptado por la Mesa en sesión de 28 de junio de 2007, la iniciativa de referen-

cia se entenderá formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel María González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Partido Riojano, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para instarle a modificar, con urgencia, la actual legislación fiscal, con el fin de evitar que los biocarburantes importados con subvención en origen se beneficien también al llegar a España del tipo cero en el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH), con el fin de proteger los intereses de los agricultores riojanos y el desarrollo agrícola autóctono de nuestra Región".

Logroño, 5 de septiembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0007 - 0700651-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propicie la creación de un observatorio vitivinícola en la Universidad de La Rioja, que informe de precios y mercados a todo el sector y que pueda ofrecer análisis y recomendaciones sobre diferentes aspectos técnicos, económicos y de mercado, que ayuden a mejorar la capacidad de toma de decisiones en el sector vitivinícola, especialmente entre los pequeños y medianos viticultores y bodegueros, para aprovechar las oportunidades comerciales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento y el acuerdo adoptado por la Mesa en sesión de 28 de junio de 2007, la iniciativa de referencia se entenderá formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel María González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Partido Riojano, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se propicie la creación de un observatorio vitivinícola en la Universidad de La Rioja, que informe de precios y mercados a todo el sector y que pueda ofrecer análisis y recomendaciones sobre diferentes aspectos técnicos, económicos y de mercado, que ayuden a mejorar la capacidad de toma de decisiones en el sector vitivinícola, especialmente entre los pequeños y medianos viticultores y bodegueros, para aprovechar las oportunidades comerciales".

Logroño, 5 de septiembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0001 - 0700646-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa

a de qué forma participa el Gobierno de La Rioja en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento y el acuerdo adoptado por la Mesa en sesión de 28 de junio de 2007, la iniciativa de referencia se entenderá formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel M.ª González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto-Partido Riojano, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿De qué forma participa el Gobierno de La Rioja en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año"?

Logroño, 5 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0002 - 0700647-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa promocionar el Gobierno de La Rioja la participación de la industria agroalimentaria riojana en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento y el acuerdo adoptado por la Mesa en sesión de 28 de junio de 2007, la iniciativa de referencia se entenderá formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel M.ª González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto-Partido Riojano, al

amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cómo piensa promocionar el Gobierno de La Rioja la participación de la industria agroalimentaria riojana en el nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año"?

Logroño, 5 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0003 - 0700648-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué capacidad de influencia va a tener el Gobierno de La Rioja para la inclusión de productos riojanos en los análisis previos del nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento y el acuerdo adoptado por la Mesa en sesión de 28 de junio de 2007, la iniciativa de referen-

cia se entenderá formulada por el Grupo Parlamentario Mixto

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel M.ª González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto-Partido Riojano, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué capacidad de influencia va a tener el Gobierno de La Rioja para la inclusión de productos riojanos en los análisis previos del nuevo sello de calidad agroalimentaria "Sabor del Año"?

Logroño, 5 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0004 - 0700649-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa

a qué consecuencias puede tener para la industria agroalimentaria riojana la implantación en España del nuevo sello de calidad "Sabor del Año".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento y el acuerdo adoptado por la Mesa en sesión de 28 de junio de 2007, la iniciativa de referencia se entenderá formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel M.ª González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto-Partido Riojano, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué consecuencias puede tener para la industria agroalimentaria riojana la implantación en España del nuevo sello de calidad "Sabor del Año"?

Logroño, 5 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0004 - 0700628-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista la reordenación territorial de la atención sanitaria en La Rioja y, en concreto, la supresión de alguna área de salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Hace apenas dos años el Gobierno de La Rioja procedió a la ordenación territorial de la Comunidad Autónoma en el ámbito sanitario, constituyendo tres áreas de salud.

Respecto a la expresada actuación el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Tiene prevista la reordenación territorial de la atención sanitaria en La Rioja y, en concreto, la supresión de alguna área de salud?

Logroño, 3 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0005 - 0700659-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué seguimiento se ha llevado a cabo desde el último estudio realizado por la CHE en referencia a la contaminación de aguas subterráneas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el último informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre contaminación de acuíferos de la cuenca se recogen varias zonas en La Rioja afectadas por contaminación de nitratos por encima del límite admisible.

¿Qué seguimiento se ha llevado a cabo desde el último estudio realizado por la CHE en referencia a la contaminación de aguas subterráneas?

Logroño, 6 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0006 - 0700660-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué estudios hidrogeológicos se han llevado a cabo en referencia a la contaminación de aguas subterráneas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el último informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre contaminación de acuíferos de la cuenca se recogen varias zonas en La Rioja afectadas por contaminación de nitratos por encima del límite admisible.

¿Qué estudios hidrogeológicos se han llevado a cabo?

Logroño, 6 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª María Cristina Cabañas Arenzana

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0007 - 0700661-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha realizado algún plan de experimentación que estudie los efectos de la fertilización en la contaminación de las aguas subterráneas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el último informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre contaminación de acuíferos de la cuenca se recogen varias zonas en La Rioja afectadas por contaminación de nitratos por encima del límite admisible.

¿Se ha realizado algún plan de experimentación que estudie los efectos de la fertilización en la contaminación de las aguas subterráneas?

Logroño, 6 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0008 - 0700662-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista

5.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja en el ámbito de sus competencias para evitar la contami-

nación de aguas subterráneas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el último informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre contaminación de acuíferos de la cuenca se recogen varias zonas en La Rioja afectadas por contaminación de nitratos por encima del límite admisible.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja en el ámbito de sus competencias para evitar la contaminación?

Logroño, 6 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª María Cristina Cabañas Arenzana.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

| Nombre | |
|--|---|
| Dirección | |
| Teléfono | Ciudad |
| Código Postal | Provincia |
| Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlament | o de La Rioja, según las condiciones estipuladas. |
| a. | de de 20 |
| | Firmado |

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| Suscripcion anual al Boletin Oficial | . 30,05€ |
|---|-----------|
| Número suelto | 0,60 € |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones | . 36,06 € |
| Número suelto | 1,20 € |
| | |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.